

Anualidad 2016

Informe de Ejecución



2014-2020

Programa Operativo de Navarra

FEDER - España
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CCI: 2014ES16RFOP020

"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea

Informes de ejecución anuales y final en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo

PARTE A

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME SOBRE LA APLICACIÓN ANUAL/FINAL

CCI	2014ES16RFOP020
Denominación	Navarra FEDER 2014-20 PO
Versión	2016.1
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	

2. VISION GENERAL DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO
[ARTÍCULO 50, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.

VISION GENERAL DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO

A continuación se ofrece la información sobre ejecución financiera y resultados obtenidos en el Programa Operativo durante los ejercicios 2016.

Para el conjunto del Programa Operativo, el gasto ejecutado hasta el 31 de diciembre de **2016** asciende a **24.852.505,95 euros**, que representa el **28,65%** de la financiación total para 2014-2020 (86.746.417,00 euros).

Por ejes prioritarios, el grado de ejecución acumulado a 31 de diciembre de 2016, respecto de la financiación total asignada en cada eje para el período 2014-2020 es la siguiente:

- Objetivo Temático 1: 33,83%
- Objetivo Temático 2: 0,00%
- Objetivo Temático 3: 34,26%
- Objetivo Temático 4: 0,00%
- Objetivo Temático 13: 2,77%

En relación con el riesgo de liberación de compromisos presupuestarios de FEDER, y atendiendo a lo dispuesto por el artículo 136 del Reglamento (UE) 1303/2013, la cuantía de ayuda mínima que se habrá debido declarar para cumplir con el primer compromiso, a fecha 31 de diciembre de 2017, es de **4.406.952,47 euros**.

Con estas cifras de gasto ejecutado a 31 de diciembre de 2016, pese a no haberse llevado a cabo aún la verificación de los gastos de acuerdo con lo establecido en el artículo 125.4 del Reglamento (UE) 1303/2013, y que por tanto todavía no se ha certificado gasto, podemos afirmar con ciertas garantías, que no existe riesgo de liberación a 31 de diciembre de 2017 para el Programa Operativo FEDER 2014-2020 de Navarra.

En lo concerniente al progreso hacia los objetivos marcados, a continuación se expone el grado de avance que en 2016 habrían experimentado los **principales indicadores de productividad** del PO:

- N° de empresas que reciben subvenciones en I+D:	11,92% (93 empresas)
- N° de empresas que cooperan con otras empresas:	23,08% (6 empresas)
- N° de empresas que cooperan con Centros de Investigación:	7,60% (26 empresas)
- Inversión privada en paralelo al apoyo público a I+D: (millones de euros)	63,01% (29,53)
- N° de empresas que reciben ayuda financiera distinta a subv.: (Instrumento financiero)	Sin ejecución
- Indicadores del O.E. 1.2.3:	Sin ejecución
- Indicadores del O.E. 2.3.1:	Sin ejecución
- N° empresas que reciben subvenciones para competitividad: (empresas)	32,36% (233)
- N° empresas que reciben ayudas para apoyo internacionalización:	4,9% (27 empresas)
- N° hogares con mejor consumo energético:	Sin ejecución
- Indicadores del OT 13 “Asistencia técnica”:	Sin ejecución

3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013]

3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
01	EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	<p>OE 121</p> <p>Las acciones (apartado 2A5 del PO) persiguen impulsar la I+D+i en empresas y el desarrollo de proyectos colaborativos entre ellas y proyectos de transferencia del conocimiento (que suponen la realización del proyecto en colaboración entre empresas y centros tecnológicos y organismos de investigación).</p> <p>Para 2015 se aprobó la convocatoria de ayudas a empresas para la realización de proyectos de I+D, dotada con 7,8 millones € a distribuir entre 2015 y 2016.</p> <p>En 2016 se aprobó nueva convocatoria de ayudas para la realización de proyectos de I+D, dotada con 12 millones € a distribuir entre 2016, 2017 y 2018</p> <p>Resultados de 2016: 93 proyectos de I+D, con 137 entidades beneficiarias, una inversión privada de 29,53 millones €, y una aportación pública de 11,5 millones €, 26 colaboraciones con Universidades y Centros Tecnológicos, y 6 proyectos de colaboración entre empresas y 61 proyectos individuales.</p> <p>El organismo gestor es el Servicio de I+D+i.</p> <p>OE 122</p> <p>Se contempla la puesta en marcha de un instrumento financiero, Fondo de Capital Riesgo (F.C.R.) consistente en aportaciones a los fondos propios de empresas tecnológicas. El volumen total del instrumento se prevé entre 4 y 8 millones € y su denominación será Navarra Tech Transfer, F.C.R.</p> <p>El proyecto está promovido por Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L. (SODENA), participada por la Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. (CPEN) y, tras la correspondiente licitación, la entidad seleccionada por SODENA para la gestión de los activos del F.C.R. ha sido CLAVE MAYOR, S.G.E.I.C., S.A.</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>OE 123</p> <p>Este objetivo contribuye directamente al refuerzo de la capacidad investigadora en Navarra.</p> <p>La economía de la salud es uno de los sectores estratégicos identificados en RIS3.</p>
02	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	<p>OE 231</p> <p>Las acciones contempladas (apartado 2A5 del PO) contribuirán a impulsar los servicios públicos digitales en el área de la e-salud en Navarra, dado que mejoran la calidad de vida de la población y la eficiencia de la Administración en su servicio a la sociedad.</p> <p>El organismo gestor es el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.</p>
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	<p>OE 331</p> <p>Las acciones son ayudas a PYMES para inversiones productivas y ayudas para el incremento de su productividad.</p> <p>Respecto a las ayudas para la inversión productiva, en 2016 se publicó en el Boletín Oficial de Navarra la segunda convocatoria de subvenciones cofinanciada por FEDER.</p> <p>Hasta el momento, se han concedido 10,13 millones € a 194 empresas con un valor de inversiones de 78,58 millones €. La ayuda media es el 13% de la inversión y se prevé la creación de 1000 nuevos empleos. En este enlace se puede obtener más información sobre los resultados.</p> <p>Respecto a las ayudas para la mejora de la competitividad, en 2016 se publicó en el Boletín Oficial de Navarra la</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>primera convocatoria de subvenciones cofinanciada por FEDER.</p> <p>Tras su resolución, se ha concedido 0,4 millones € a 39 empresas con un valor de inversión inducida de 1,2 millones €. La ayuda media es el 33% de la inversión</p> <p>El órgano gestor es el Servicio de Fomento Empresarial</p> <p>OE 341</p> <p>Las dos convocatorias de ayudas contempladas en este Objetivo Específico son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Subvenciones para la contratación de servicios especializados para la internacionalización: <p>En el 2016, se han concedido ayudas a 16 empresas por un importe de 300.000 euros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Subvenciones para internacionalización agrupada: <p>En el 2016, se han concedido ayudas a 11 agrupaciones de empresas, por un importe de 429.955,15 euros.</p> <p>Durante el 2016, la Sección de Acción Internacional, organismo gestor, ha concedido ayudas por un importe total de 729.955.15 euros.</p>
04	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	<p>Objetivo específico 4.3.1 (Mejorar la eficiencia energética en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos).</p> <p>El apartado 2.A.6.1 del Programa Operativo señala que las acciones a desarrollar en esta prioridad de inversión</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>pretenden mejorar la eficiencia energética en las viviendas de Navarra mediante la rehabilitación de de la envolvente térmica.</p> <p>El organismo responsable de la ejecución de esta medida (Servicio de Vivienda del Gobierno de Navarra) ha efectuado la adecuada inclusión de los objetivos FEDER en su nueva regulación de ayudas a la regeneración energética de conjuntos residenciales (Decreto Foral 2/2016, de 27 de enero).</p> <p>Esta actuación no se podrá llevar a cabo en nuestro Programa Operativo ya que se trata de subvenciones a particulares y en FEDER no puede darse ayudas a personas físicas. Para llenar el importante vacío que dejan, ya se han iniciado conversaciones con la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.</p>
13	EP13. Eje de asistencia técnica	<p>Objetivos específicos 13.1.1 (Lograr una eficaz implementación del PO apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad en estas áreas) y 13.1.2 (Mejorar el sistema de gobernanza y de partenariado, potenciando los mecanismos de coordinación, la evaluación y la comunicación entre todos los agentes: administraciones públicas, agentes económicos y sociales y sociedad civil).</p> <p>Durante el ejercicio 2016 el organismo responsable de la ejecución de estas medidas (Servicio de Proyección Internacional) ha continuado con su actividad de gestión y control del PO FEDER 14-20. Dedicando gran parte de su trabajo a la elaboración de los distintos documentos necesarios para ser designados Organismo Intermedio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de las funciones y procedimientos del OI - Manual de procedimientos de gestión y control <p>Asimismo, se ha contratado la aplicación informática para la gestión de Fondos Estructurales.</p>

3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad medida	de	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas		Más desarrolladas	702,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas		Más desarrolladas	702,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas		Más desarrolladas	702,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben	Empresas		Más desarrolladas	702,00			0,00	0,00	0,00	

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
		subvenciones									
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	15,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	15,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	10,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	10,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Más desarrolladas	342,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Más desarrolladas	342,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Más desarrolladas	46.800.000,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Más desarrolladas	46.800.000,00			0,00	0,00	0,00	
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	Más desarrolladas	444,00			0,00	0,00	0,00	

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	Más desarrolladas	444,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b1 - OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R001Q	Nº Empresas con actividades innovadoras en la Región	Empresas	Más desarrolladas	415,00	2012	456,00			No se dispone de datos actualizados
R001R	% de empresas con actividades innovadoras sobre el total de empresas de la Región	Porcentaje	Más desarrolladas	14,40	2012	1.692,00			No se dispone de datos actualizados El valor previsto para el 2023 sería 16,92%. Se corregirá en la próxima reprogramación. El valor de referencia real del % total de empresas innovadoras es 15.40. Este se actualizará en la próxima reprogramación.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001Q	N° Empresas con actividades innovadoras en la Región	357,00		377,00	
R001R	% de empresas con actividades innovadoras sobre el total de empresas de la Región	15,10		15,60	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b2 - OE.1.2.2. Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R001M	Inversión privada inducida en la Región	Millones de euros.	Más desarrolladas	0,00	2013	0,00			No se dispone de datos actualizados. El valor previsto para 2023 es 44.7Millones de euros. Se corregirá en la próxima reprogramación.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001M	Inversión privada inducida en la Región	0,00		0,00	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b3 - OE.1.2.3 Fomento y generación de conocimiento de frontera, desarrollo de tecnologías emergentes, tecnologías facilitadoras esenciales y conocimiento orientado a los retos de la sociedad.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R001N	Número de artículos indexados en JCR	Número	Más desarrolladas	0,00	2013	250,00			No se dispone de datos actualizados Aún no se dispone de valor de referencia. Se actualizará en la próxima reprogramación
R001P	Factor de impacto de las publicaciones de entidades apoyadas (Osasunbidea)	Factor	Más desarrolladas	0,00	2013	390,00			No se dispone de datos actualizados Aún no se dispone de valor de referencia. Se actualizará en la próxima reprogramación

ID	Indicador	2015 Total	2015	2014 Total	2014
----	-----------	------------	------	------------	------

			Cualitativo		Cualitativo
R001N	Número de artículos indexados en JCR	0,00		0,00	
R001P	Factor de impacto de las publicaciones de entidades apoyadas (Osasunbidea)	0,00		0,00	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud.	Población	Más desarrolladas	120.000,00			0,00	0,00	0,00	
S	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud.	Población	Más desarrolladas	120.000,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c1 - OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R023	% Población cubierta por los Servicios de Sanidad regional digital	%	Más desarrolladas	0,00	2013	100,00			No se dispone de datos actualizados
R026A	Porcentaje de población con acceso web a su Historia Clínica Digital	%	Menos desarrolladas	0,00	2013	85,00			No se dispone de datos actualizados
R026B	Porcentaje de población con acceso a un nuevo sistema integral de citación web a los servicios sanitarios	%	Menos desarrolladas	0,00	2013	85,00			No se dispone de datos actualizados
R026C	Porcentaje de población con acceso a una carpeta personal en el portal web de salud	%	Más desarrolladas	0,00	2013	85,00			No se dispone de datos actualizados

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
----	-----------	------------	------------------	------------	------------------

R023	% Población cubierta por los Servicios de Sanidad regional digital	0,00		0,00	
R026A	Porcentaje de población con acceso web a su Historia Clínica Digital	0,00		0,00	
R026B	Porcentaje de población con acceso a un nuevo sistema integral de citación web a los servicios sanitarios	0,00		0,00	
R026C	Porcentaje de población con acceso a una carpeta personal en el portal web de salud	0,00		0,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	720,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	720,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	50,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	50,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		subvenciones						
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios
Objetivo específico	030c1 - OE.3.3.1. Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R031D	% de participación de la industria manufacturera en el VAB total de la Región	Porcentaje		276,00	2013	3.086,00			No se dispone de datos actualizados
R031E	Productividad del sector de la industria manufacturera	VAB sectorial / número de trabajadores ocupados	Más desarrolladas	77.542,00	2013	105.700,00			No se dispone de datos actualizados

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R031D	% de participación de la industria manufacturera en el VAB total de la Región	28,49		28,49	
R031E	Productividad del sector de la industria manufacturera	79.594,76		79.594,76	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	544,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	544,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	50,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	50,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
-----	----	-----------	------------	--------------	--------------	------------	--------------	--------------

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d1 - OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y d

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R031	Numero de PYMES exportadoras (nacional, categoría región, región)	Numero	Más desarrolladas	875,00	2013	1.300,00			No se dispone de datos actualizados

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R031	Numero de PYMES exportadoras (nacional, categoría región, región)	875,00		875,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	0,00			0,00	0,00	0,00	No se dispone aún de una previsión para 2023. Se actualizará en la próxima reprogramación.
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	0,00			0,00	0,00	0,00	No se dispone aún de una previsión para 2023. Se actualizará en la próxima reprogramación.
F	C031	Número de hogares con mejor consumo energético	Hogares	Más desarrolladas	1.600,00			0,00	0,00	0,00	
S	C031	Número de hogares con mejor consumo energético	Hogares	Más desarrolladas	1.600,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	C031	Número de hogares con mejor consumo energético	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	C031	Número de hogares con mejor consumo energético	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R047B	Número de mejoras en al menos una letra en la escala de calificación energética de las viviendas.	Número	Más desarrolladas	972,00	2013	1.600,00			No se dispone de datos actualizados

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R047B	Número de mejoras en al menos una letra en la escala de calificación energética de las viviendas.	972,00		972,00	

Ejes prioritarios de asistencia técnica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	Personas/año		5,00			0,00	0,00	0,00	
S	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	Personas/año		5,00			0,00	0,00	0,00	
F	E041	Número de informes de control generados	Número		20,00			0,00	0,00	0,00	
S	E041	Número de informes de control generados	Número		20,00			0,00	0,00	0,00	
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		4,00			0,00	0,00	0,00	
S	E042	Número de Informes de	Número		4,00			0,00	0,00	0,00	

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
		evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación									
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		3,00			0,00	0,00	0,00	
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		3,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		FEDER 2014-2020 generados por la operación						
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
Objetivo específico	99991 - OE.99.99.1. Lograr una eficaz implementación del PO apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad en estas áreas

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
RAT1	Logro de los hitos establecidos en el marco de rendimiento.	%		0,00	2014	90,00			No se dispone de datos actualizados

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
RAT1	Logro de los hitos establecidos en el marco de rendimiento.	0,00		0,00	

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
Objetivo específico	99992 - OE.99.99.2. Mejorar el sistema de gobernanza y de partenariado, potenciando los mecanismos de coordinación, la evaluación y la comunicación entre todos los agentes: administraciones públicas, agentes económicos y sociales y sociedad civil

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor referencia de	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
RAT2	Cumplimiento del Plan de Evaluación	SI/NO			2014				No se dispone de datos actualizados Se aclarará en la siguiente reprogramación.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
RAT2	Cumplimiento del Plan de Evaluación	0,00		0,00	

Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples
CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0
CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0
CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0

Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDEN T.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2016 Total acumulado	2016 Hombres acumulado	2016 Mujeres acumulado	2016 Total anual	2016 Total anual de hombres	2016 Total anual de mujeres
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas						
01	O	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Enterprises	FEDE R	Más desarrolladas						
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas						
02	O	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en al área de e-salud.	Población	FEDE R	Más desarrolladas						
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas						
03	O	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Enterprises	FEDE R	Más desarrolladas						
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas						
04	O	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	Households	FEDE R	Más desarrolladas						

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDE NT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2015 Total acumulado	2014 Total acumulado	Observaciones
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas			
01	O	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Enterprises	FEDE R	Más desarrolladas			
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas			
02	O	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en al área de e-salud.	Población	FEDE R	Más desarrolladas			
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas			
03	O	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Enterprises	FEDE R	Más desarrolladas			
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas			
04	O	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	Households	FEDE R	Más desarrolladas			

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDEN T.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	Hito para total 2018	Hito para hombres 2018	Hito para mujeres 2018	Meta final de total (2023)	Meta final de hombres (2023)	Meta final de mujeres (2023)
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	11.940.594			43.947.120,00		
01	O	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Enterprises	FEDE R	Más desarrolladas	270			702,00		
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	932.212			3.430.990,00		
02	O	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en al área de e-salud.	Población	FEDE R	Más desarrolladas	50.000			120.000,00		
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	7.822.482			28.790.480,00		
03	O	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Enterprises	FEDE R	Más desarrolladas	814			1.264,00		
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	2.267.958			8.347.178,00		
04	O	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	Households	FEDE R	Más desarrolladas	1.600			1.600,00		

Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

[tal como se establece en el cuadro 1 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (Modelo para la transmisión de datos financieros)]

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDE R	Más desarrolladas	Total	43.947.121,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
02	FEDE R	Más desarrolladas	Total	3.430.990,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
03	FEDE R	Más desarrolladas	Total	28.790.480,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
04	FEDE R	Más desarrolladas	Total	8.347.178,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
13	FEDE R	Más desarrolladas	Público	2.230.648,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
Total	FEDE R	Más desarrolladas		86.746.417,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
Total general				86.746.417,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0

Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas												
02	FEDER	Más desarrolladas												
03	FEDER	Más desarrolladas												
04	FEDER	Más desarrolladas												
13	FEDER	Más desarrolladas												

Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada

1	2	3	4	5	6
Utilización de la financiación cruzada	Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total al eje prioritario (%) (3/asignación financiera total al eje prioritario*100)	Gastos subvencionables utilizados en el marco de la financiación cruzada declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (en EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total al eje prioritario (%) (5/asignación financiera total al eje prioritario*100)

Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)

1	2	3	4	5
Eje prioritario	Importe de la ayuda que se prevé utilizar para operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total al eje prioritario (%) (3/asignación financiera total al eje prioritario*100)	Gastos subvencionables realizados en operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (en EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total al eje prioritario (%) (5/asignación financiera total al eje prioritario*100)

Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)

<p>Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)</p>	<p>Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)</p>	<p>Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)</p>	<p>Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)</p>

4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

En el Comité de Seguimiento celebrado en Pamplona el 21 de abril del 2016, se aprobó el del Plan de Evaluación del Programa Operativo FEDER 2014-2020 de la Comunidad Foral de Navarra, tanto en su parte general nacional como la específica regional.

En el momento de redactar este informe, estamos a punto de firmar el contrato de "Asistencia técnica para la realización de los informes de evaluación, correspondientes a 2017, previstos en los planes de evaluación de los Programas Operativos FEDER y FSE 2014-2020 de Navarra".

6. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

Eje Prioritario 1 – Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación

Objetivo específico 1.2.1 (*Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, y apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras*)

Se ha considerado conveniente concentrar los recursos FEDER en las ayudas a empresas para el desarrollo de proyectos de I+D, por constituir el principal instrumento de fomento de la I+D.

En consecuencia, las otras ayudas previstas en este Objetivo Específico, el si bien se desarrollarán con recursos propios de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, a priori no serán objeto de certificación al Programa Operativo FEDER.

Eje Prioritario 2 – Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas

Objetivo específico 2.3.1 (*Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud*).

Durante el 2016, se han analizado distintos proyectos con la idea de sustituir a los concebidos originalmente, ya que estos mostraban una complejidad excesiva en la gestión de la cofinanciación FEDER.

Tras este análisis, el organismo gestor ha encontrado otras alternativas, que a falta de un análisis mas detallado, se considera permitirán alcanzar los objetivos de esta prioridad de inversión, en particular la implantación de la e-salud, modernizar los servicios públicos a través de las TIC e incrementar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos.

En concreto, y aunque ya en el 2017, en mayo se ha publicado la adjudicación del contrato “Extensión del software SINFHO de gestión de rehabilitación del SNS-O a Tudela y Estella”, por un importe de 127.750,00 Euros (IVA excluido). Y también en abril 2017, se ha autorizado un presupuesto de 110.000 euros para la contratación de la “Extensión del sistema de UCI’s (SICCA) a la UCI pediátrica del CHN”.

Eje Prioritario 4 – Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores

Objetivo específico 4.3.1 (*Mejorar la eficiencia energética en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos*).

Se ha identificado una posible concurrencia de ayudas para los mismos objetivos y gastos subvencionables, dado que el Instituto para Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) aprobó el 5 de mayo de 2015, mediante Resolución de su Director General, el *Programa de ayudas para la rehabilitación energética de edificios existentes* (Programa PAREER-CRECE).

Tanto las bases reguladoras del programa PAREER-CRECE, del IDAE, como el Decreto Foral 61/2013 del Gobierno de Navarra, establecen la compatibilidad de sus respectivas ayudas con cualesquiera otras que sean concedidas, para la misma finalidad, por otras Administraciones Públicas. No obstante, será preciso establecer los mecanismos adecuados para evitar una doble financiación de las operaciones.

Al margen de esta posible concurrencia, inicialmente detectada, esta actuación no se podrá llevar a cabo finalmente en el PO, ya que se trata de subvenciones a particulares y en FEDER no puede darse ayudas a personas físicas. Para llenar el importante vacío que dejan, ya se han iniciado conversaciones con la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

Atendiendo a la evolución de los indicadores de productividad y de resultado hasta 31 de diciembre de 2016, se puede concluir que las acciones que han iniciado su ejecución están produciendo resultados satisfactorios, mientras que para aquellas actuaciones que carecen de ejecución efectiva no se puede extraer una conclusión en este momento. Será preciso esperar a la completa implementación del Programa Operativo, que tendrá lugar a lo largo del ejercicio 2017, para estar en disposición de valorar los *outputs* obtenidos.

Sobre la base de las acciones que han iniciado su ejecución y que, en consecuencia ya ofrecen resultados materializados, es razonable efectuar una valoración positiva de los avances experimentados.

Para el objetivo específico 1.2.1 (Impulso y promoción de I+D+i en empresas) se observa un cumplimiento de entorno al 32% de las metas establecidas para 2023 en los indicadores de productividad, e incluso en determinados indicadores se ha podido computar un avance mayor, como en el caso de la inversión privada inducida por la I+D, donde la previsión de que las empresas inviertan 46,8 millones de euros en el período 2014-2020, ya ha sido ampliamente superada; ya que a 31 de diciembre de 2016 se ha contabilizado una inversión de 61,03 millones de euros. Esto es, algo más del 130% de lo previsto.

También en el Eje Prioritario 3 se aprecia este mismo patrón de comportamiento en relación con el grado de avance. Por ejemplo, las empresas beneficiarias de la convocatoria de ayudas a la inversión productiva de 2016 han sido 233, lo que representa el 32,364% del valor previsto para todo el período. Y si acumulamos datos hasta el 31 de diciembre de 2016, resultan ser 406 empresas beneficiarias, superando el 56% de lo previsto para el 2023.

Si bien es aún prematuro establecer conclusiones sólidas sobre los avances experimentados, sí es oportuno señalar que las acciones puestas en marcha están

obteniendo resultados de interés para la consecución de dos de los cuatro objetivos del Programa Operativo:

- Fomentar el sistema regional de I+D+i, potenciando la colaboración entre los distintos agentes (empresa – Universidad – Centros Tecnológicos) y generando un entorno favorable para la inversión empresarial en I+D+i
- Adaptar el sistema productivo a actividades de mayor valor añadido, mediante la mejora de la competitividad del tejido empresarial, especialmente de las PYMES.

Para los otros dos objetivos, al no haberse aún iniciado las actuaciones correspondientes, no se está en disposición de hacer una valoración, y es preciso esperar a conocer sus resultados. Se trata de estos objetivos:

- Desarrollar la sociedad de la información mediante un uso más eficiente de la TIC
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero mediante una utilización y consumo más eficientes de la energía y los recursos.

También se puede señalar que la consecución del marco de rendimiento de 2018 se presenta factible para los Objetivos Temáticos 1 y 3, donde ya se han iniciado las actuaciones. Para los Objetivos 2, 4 y 13 será preciso conocer la evolución en 2017.



7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

I. Identificación del programa y prioridad o medida de los que proviene la ayuda de los Fondos EIE [artículo 46, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
1. Ejes prioritarios o medidas de apoyo al instrumento financiero, incluido el fondo de fondos, con arreglo al programa de los Fondos EIE.	
1.1. Eje prioritario de apoyo al instrumento financiero con arreglo al programa del Fondo EIE	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
2. Nombre del Fondo o Fondo EIE de apoyo al instrumento financiero con arreglo al eje prioritario o medida	FEDER
4. Otros programas del Fondo EIE que aportan contribuciones al instrumento financiero	
4.1. Número CCI de cada uno de los demás programas del Fondo EIE que aporta contribuciones al instrumento financiero	2014ES16RFOP020
30. Fecha de finalización de la evaluación ex ante	10-abr-2015
31. Selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero	
31.1. ¿Se ha iniciado ya el proceso de selección o designación?	Sí
II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
5. Nombre del instrumento financiero	IF. NAVARRA SODENA
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	España. Navarra
7. Disposiciones de aplicación	
7.1. Instrumentos financieros creados a nivel de la Unión, gestionados directa o indirectamente por la Comisión, a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letra a), del	No

Reglamento (UE) n.º 1303/2013, y que cuentan con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE	
7.1.1. Nombre del instrumento financiero a nivel de la Unión	
7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38, apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo específico
8.1. Instrumentos adaptados o financieros que cumplan las condiciones generales, es decir, instrumentos «listos para su uso»	
9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financiero: préstamos, microcréditos, garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
9.0.1. Préstamos ($\geq 25\ 000$ EUR)	No
9.0.2. Microcréditos ($< 25\ 000$ EUR y concedidos a microempresas) conforme a SEC/2011/1134 final	No
9.0.3. Garantías	No
9.0.4. Capital	Sí
9.0.5. Cuasicapital	No
9.0.6. Otros productos financieros	No
9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No
9.1. Descripción del otro producto financiero	
9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	

<p>10. Régimen jurídico del instrumento financiero con arreglo al artículo 38, apartado 6, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 4, letra b)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera</p>	
<p>III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letra a), y apartado 4, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013, y de los intermediarios financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]</p>	
<p>11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero</p>	
<p>11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: a) entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; b) organismo al que se le ha confiado la tarea de ejecución; o c) autoridad de gestión que asume directamente la tarea de ejecución (únicamente en el caso de préstamos o garantías)</p>	<p>Instituciones financieras establecidas con un fin de interés público y bajo el control de una autoridad pública</p>
<p>11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero</p>	<p>SODENA</p>
<p>11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero</p>	<p>España. Navarra</p>
<p>12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento</p>	<p>Selección de conformidad con las disposiciones de la Directiva de contratación pública</p>
<p>12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero</p>	
<p>13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero</p>	
<p>IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]</p>	

14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	0,00
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	0,00
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	

17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	
18. Costes o tasas de gestión capitalizados de conformidad con el artículo 42, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
19. Bonificaciones de intereses o subvenciones de comisiones de garantía capitalizadas de conformidad con el artículo 42, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
20. Importe de las contribuciones del programa para las inversiones de continuidad en los destinatarios finales, de conformidad con el artículo 42, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o medida, pagada a los destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido en contratos de garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios finales [artículo 46, apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
33. Número total de los préstamos desembolsados	

impagados o número total de las garantías proporcionadas ejecutadas debido al impago	
34. Importe total de los préstamos desembolsados impagados (en EUR) o importe total comprometido de las garantías proporcionadas ejecutadas debido al impago (en EUR)	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	
36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)	
36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)	
36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)	
37. Importes de los recursos reutilizados, que fueron devueltos a los instrumentos financieros y son atribuibles a los Fondos EIE	
37.1. de los cuales, importes abonados para la remuneración preferente de inversores privados que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel de destinatario final (en EUR)	
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	
40. Valor de inversiones y participación en el capital (en EUR)	
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE)]	

n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	
38.3. Importe total de otras contribuciones, distintas de los Fondos EIE, movilizado en el nivel de los beneficiarios finales (en EUR)	
38.3.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	
38.3.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	
39. Efecto multiplicador esperado y conseguido, con referencia al acuerdo de financiación	
39.1. Efecto multiplicador esperado por préstamo/garantía/inversión de capital o cuasicapital/otros productos financieros, con referencia al acuerdo de financiación, por producto	
39.2. Efecto multiplicador conseguido al final del año de información por préstamo/garantía/inversión de capital o cuasicapital/otros productos financieros, por producto	
39.3. Inversión movilizada a través de los instrumentos de financiación de los Fondos EIE para préstamo/garantía/inversión de capital o cuasicapital, por producto (Opcional)	
IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores de la prioridad o la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	

9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
T01.1 - Investigación e innovación: Existencia de una estrategia nacional o regional de especialización inteligente en sintonía con el programa nacional de reforma, para impulsar el gasto privado en investigación e innovación, que se ajuste a las características de sistemas nacionales o regionales eficaces de I+i.	4 - contiene un mecanismo de seguimiento.	Por determinar			No	No		

10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS (ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

10.1. Grandes proyectos

Cuadro 12: Grandes proyectos

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Costes subvencionables totales	Notificación prevista / fecha de presentación	Fecha de acuerdo tácito / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario / prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución del principal proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo	Observaciones

Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos

--

Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.

--

10.2. Planes de acción conjuntos

Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos

--

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del PAC	CCI	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones
----------------	-----	---------------------------	---------------------------------	---------------------	----------------------------	-----------------	-------------	---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	------------------------------------	--	---------------

Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos

--

PARTE B

INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 4, artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
-----------------	---

<p>Eje prioritario 01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.</p> <p>A 31 de diciembre de 2016, la ejecución acumulada en el Eje 1 asciende a 14.867.129,81 euros, lo que supone un 33,83% del gasto programado en este eje (43.947.122,00 euros).</p>

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
-----------------	---

<p>Eje prioritario 02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.</p> <p>El nivel de ejecución en este eje está a cero. Los proyectos inicialmente concebidos, han resultado ser de una complejidad excesiva para su gestión FEDER. Durante el 2016, se ha estado en constante comunicación con el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O), organismo gestor del OE 2.3.1, quien después de sustituir los proyectos</p>
--

inicialmente planteados, por otros que se adaptasen mejor al FEDER, ha empezado a gestionarlos en 2017.

Eje prioritario

03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME

Eje prioritario 03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME

En este eje la ejecución acumulada a 31/12/16 es de 9.863.957,63 euros, lo cual supone un 34,26% del gasto programado para el Eje 3.

Eje prioritario

04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores

Eje prioritario 04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores

En el Eje 4, el gasto ejecutado es cero por las razones ya explicadas de que la actuación inicialmente pensada no es elegible FEDER (ayuda a personas físicas). A la espera de los resultados de la Evaluación que estamos a punto de contratar, se está trabajando en buscar alternativas que absorban el gasto programado en este Eje 4 de Economía baja en carbono.

Eje prioritario

13 - EP13. Eje de asistencia técnica

Eje prioritario 13 - EP13. Eje de asistencia técnica

En cuanto al Eje 13, el gasto ejecutado a 31 de diciembre de 2016 ha sido de 121.418,51 euros, el 2,77% de lo programado para Asistencia Técnica.

Tal y como ya se ha comentado en el apartado 2 de este informe, el gasto total acumulado, a nivel de Programa Operativo, a 31/12/16, asciende a 24.852.505,95 euros, esto es, el 28,65% del total de gasto programado para todo el periodo 2014-2020.

A pesar de que todo este gasto todavía no se ha certificado y teniendo en cuenta que todavía no ha pasado el filtro de las verificaciones del artículo 125, parece razonable pensar que podremos cumplir con los distintos objetivos/indicadores y con el marco de rendimiento previsto.

11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación son principios de carácter transversal tomados en consideración en todas las fases del PO.

La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se ha tomado en consideración desde la fase de planificación de las actuaciones. El PO FEDER 2014-2020 de Navarra va acompañado de un dictamen de igualdad elaborado por el Instituto Navarro para la Familia y la Igualdad (INAFI) realizado siguiendo el artículo 96 apartado 7 del Reglamento (UE) Nº 1303/2013.

INAFI ha estado implicado en la fase de elaboración del PO tanto en el diagnóstico realizado como en la redacción del propio PO. Así, se han realizado diversas consultas entre el Organismo Intermedio regional y el INAFI para considerar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todo el proceso.

Señalar que en virtud principio de asociación el INAFI (actualmente INAI, Instituto Navarro para la Igualdad) se ha incorporado al Comité de Seguimiento. A diferencia del 2007-2013 en donde estaba representado a título consultivo en este periodo dispone de capacidad de voto en relación a las decisiones que se tomen. Además, se incorporará en todos los grupos de trabajo que se desarrollen para tener en consideración la perspectiva de género en las diferentes cuestiones.

Dentro del PO, el compromiso de los distintos gestores de cara a intentar reducir la “brecha de género” y la no discriminación, se refleja en la introducción de cláusulas de género en contratos y subvenciones que promueven la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y en la introducción de otras cláusulas que favorecen la no discriminación.

11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

El Programa Operativo de Navarra FEDER 2014-2020 ha establecido como uno de sus objetivos prioritarios promover la sostenibilidad mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y el incremento de la eficiencia energética.

En este sentido, se han definido actuaciones dirigidas específicamente a fomentar la eficiencia energética e impulsar las energías renovables (eje 4), apostando de esta manera por una visión no solo a corto plazo sino también a medio y largo plazo. En definitiva, el Programa Operativo incluye de manera expresa medidas dirigidas a impulsar el desarrollo sostenible en la región.

Del mismo modo, el concepto de desarrollo sostenible ha sido incluido de manera transversal en el Programa Operativo. En este sentido, en los criterios de selección del Programa se han tenido en consideración los aspectos medioambientales, especialmente en aquellas medidas con potencial impacto ambiental.

Asimismo, como parte de la evaluación ex –ante del PO, se realizó una Evaluación

Ambiental Estratégica (EAE), que fue aprobada el 27 de noviembre de 2014, y en la cual no se identificaron efectos medioambientales negativos significativos, de manera que la contribución global del PO FEDER 14-20 de Navarra al desarrollo sostenible es positiva.

11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Eje prioritario	Importe de la ayuda que se va a destinar a los objetivos del cambio climático (en EUR)	Porcentaje de la asignación total para el programa operativo (%)
Total	0,00	0,00%

11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa

12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013

12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones

Tal y como se ha comentado en el apartado 4 de este informe, el Plan de Evaluación se aprobó en Comité de Seguimiento celebrado en Pamplona el 21 de abril del 2016, y en el momento de redactar este informe, estamos a punto de firmar el contrato de Asistencia técnica para la realización de la primera de las Evaluaciones previstas en dicho Plan.

Por diversas razones (cambio de estructura, falta de personal, etc), no hemos podido sacar antes este contrato. Y a pesar del gran esfuerzo que desde el OI se ha hecho para cumplir con las distintas obligaciones y plazos, es evidente que no lo hemos conseguido, ya que la fecha prevista para la entrega de esta Evaluación, era del 30 de junio de 2017. No obstante, estamos trabajando para poder entregar cuanto antes un avance de la misma.

12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación

Ver documento anexo relativo a comunicación

13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN

ES

ES

14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo

14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos

14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales

14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013, en su artículo 27, apartado 3, sobre el «Contenido de los programas», en su artículo 96, apartado 3, letra e), sobre «Contenido, adopción y modificación de los programas operativos conforme al objetivo de inversión en crecimiento y empleo», en su artículo 111, apartado 3 y apartado 4, letra d), sobre los «Informes de ejecución en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo», y en su anexo I, sección 7.3, sobre la «Contribución de los programas generales a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas», este programa contribuye a estrategias macrorregionales o de las cuencas marítimas:

- Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)
- Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)

Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede

14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados

**15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA
[ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]**

16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

--

17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

--

Documentos

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
----------------------	-------------------	---------------------	------------------	---------------------------	----------	----------------	-------------

Resultados de la validación más reciente

Gravedad	Código	Mensaje
Información		Se ha validado la versión del informe de ejecución.